

TRIBUNA LIBRE

SEMANARIO LOCAL

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO II

SUSCRIPCIÓN

Una peseta al trimestre en toda España. Extranjero -1'50

PAGO ANTICIPADO
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Villarreal 21 de Octubre de 1916

Redacción y Administración:
Desamparados 1, 2.º

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A precios convencionales.—Esquelas de defunción y Comunicados a 15 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Núm. 70

Para TRIBUNA LIBRE

INTERESES LOCALES

EN DEFENSA

Hoy que tanto se discute, hoy que tanto se está manoseando la cuestión del menesteroso, hoy que tanto se lleva entre lenguas los propósitos, los proyectos de nuestro Ayuntamiento ayudado por hombres de buena fe y altruistas patrióticos en favor del desvalido y que tantas calumnias é insidias se propalan acerca de su actuación en este asunto por unos cuantos ineptos y fracasados, creo no estará de más traigamos á la luz pública, que pongamos á la vista de todo el mundo y en particular de los interesados, lo que el contribuyente villarrealense hace, lo que el propietario de nuestra ciudad aporta en beneficio del trabajador honrado que llegado á su vejez ó en momentos de crisis como la actual necesita de la ayuda de sus semejantes.

Abolido para el próximo año 1917 el impuesto de consumos en la forma de administración por felatos, sistema vergonzoso por la multitud de atropellos que encubre y por ser el amparo de vagos, vividores sin conciencia y plataforma de caciquillos desaprensivos, queda nuestro proletario libre de toda carga directa al mantenimiento de los múltiples deberes que pesan sobre el municipio y que cual tremenda losa aplasta al contribuyente por medio de la inútil cuando no pernicioso Diputación y el sin número de tentáculos que cual inmenso pulpo é intrincada red ha montado nuestra corrompida hacienda inutilizando el desenvolvimiento del municipio, hasta tanto que una honda sacudida dé á la entidad la autonomía é independencia necesarias, de lo contrario la bancarrota se está cerniendo sobre nuestras cabezas.

El propietario villarrealense hoy, como todo español, está agarrado de tal manera por el fisco, que ya no encuentra medio de ninguna clase, que ya no ve salida por ningún concepto y en su crasa ignorancia no se le ocurre más que acechar los pasos de su Ayuntamiento poniendo en tela de juicio sus propósitos á cada paso, censurándole á troche y moche, contagiando con su pesimismo á las clases bajas.

Que nuestras quejas son fundadas, que nuestra defensa es natural y lógica lo demostrará una simple ojeada al presupuesto que se acabó de confeccionar y que, salvo pequeños detalles y alguna ligera omisión es el siguiente: El Hospital municipal le cuesta al Ayuntamiento 7.001'25 pesetas; los médicos titulares 5.500; los farmacéuticos 1.000; los practicantes 730; la encargada de los expositos 50; las desinfecciones y elementos sanitarios para enfermos y guardia civil 3.000; para la destrucción de ropa en caso de epidemia 500; la comadrona 60; para baños de pan, carne, etc., para enfermos pobres 150; para socorros de lactancia 750; para calamidades 2.000; socorro á pobres transeúntes 250 y socorro á presos pobres 250. Total ptas. 21.241'25 sin tener en cuenta lo que se lleva la Diputación para el Hospital provincial y Casa de Beneficencia. Hay alguien que á la vista de estos datos pueda tildar con justicia de tacaño á nuestro vecindario en el concepto benéfico? Hay alguien de buena fe que deba censurar la gestión de nuestros representantes empleando honrada y equitativamente estos miles de pesetas?

La partida Hospital municipal, una de las más importantes de nuestro presupuesto, se presta á multitud de consideraciones que indudablemente hará nuestro benévolo lector si la descomponemos del modo siguiente: Suponiendo que las estancias de hospital sean 1.500 en el próximo año, 1917,

quitando lo que se presupuesta para la transformación del hasta hoy improductivo huerto que asciende á 600 pesetas, cuesta cada enfermo por día 4'27 en la forma siguiente:

Por víveres y combustibles . . .	1'40
Asistencia, (Hermanas y enfermero)	2'00
Farmacia	0'37
Lavado y planchado	0'13
Todo lo demás	0'37
TOTAL	4'27

¿Que los enfermos pobres en el benéfico establecimiento nos cuestan caros? ¿Que hay una partida que es enorme, dadas las circunstancias actuales? ¿Que suprimido el Hospital y mandando los enfermos á un sanatorio moderno nos ahorraríamos dinero? Por sabido se calla y . . . tiente pluma.

Muchos más datos y consideraciones muy pertinentes podríamos aportar en demostración de nuestra tesis, pues la materia es larga; pero con lo dicho creo tendrá nuestro vecindario lo suficiente para formarse una idea de que el Ayuntamiento no puede hacer más de que sus obligaciones para con el pobre las cumple con creces y que esos miles de pesetas que se arrancan del presupuesto general para beneficiar al desvalido se distribuyen equitativa y honradamente dentro de su viciosa administración nacida única y exclusivamente del carácter rutinario con vistas al pasado de este pueblo digno por muchos conceptos de mejor suerte.

M. U. A.

Octubre 1916.

Notas.... fútiles

Navegando por el mar de la vida no tomes ésta en serio. Quien tal hace es hombre al agua.

La sinceridad es condición muy estimable, pero suele pagarse cara en el mercado de la vida

La amistad excesivamente íntima es una letra á plazo fijo que al vencimiento se protesta.

La mujer discreta manda en el hombre aparentando que le obedece.

Para la mujer hermosa, un trono; para la buena, un altar; para la madre de muchos hijos. . . el cielo.

Hacer uso de palabras extranjeras, siendo tan rico en voces nuestro idioma, es como pedir limosna en casa del vecino guardando en la propia un tesoro.

V. LEGIDO.

Teruel, 1916.

A "PLINIO"

Ofrenda de admiración y afecto.

Canta, poeta. Que tu voz sonora resuene acompañada y dulcemente. Canta, poeta. El fuego de la aurora quiere, gozosa, iluminar tu frente. Canta, poeta. Que se escuche ahora, cual antes se escuchó, tu estrofa ardiente. Dijo quiso que cantaras y á tu cana dirigió un blanco rayo de la luna.

Canta, que el mundo es bello. Cuando el día asoma por oriente van las flores descubriendo su frágil pedrería; gorjean los humildes ruiseñores; nate potente el sol; y la alegría surge inspirando purísimos amores. El pecho vibra, despiertan los ventidos y late el corazón fuertes latidos.

Cuando llega la noche, cuando el cielo muestra al hombre sus luces de misterio; cuando brota en el alma un vago anhelo de salir de su pobre cautiverio; cuando frío está el pecho como el hielo y se sueñan las notas de un salterio: tantísimo pesar, tanta amargura son un cuadro sublime de hermosura.

Tú que sabes de amores elevados y sabes de alegría y de dolor; tú que sabes los hechos olvidados del galante poeta Montemor; tú que sabes de Licio los cuidados y sabes de Jarifa el triste amor; tú que sabes saber, sentir y amar debes tu lira armónica pulsar.

Admíremos la vida. La armonía es bálsamo que alivia el corazón; si sentimos dolor, melancolía, vertamos en estrofas la emoción; si reina en nuestro pecho la alegría rimemos con la risa una canción. Cantemos sin cesar. La vida es bella; cuando muere una flor nace una estrella.

¿No escuchas en tu alma vagamente un impulso secreto que te alienta á que en verso frenético y ardiente al viento exteriores la violenta pasión que nos conduce fatalmente sin que, á veces, logremos darnos cuenta á una nube de oro, á una ternura, á una mística acción, á una locura?

Cuando sientes dolor, ¿no te consuela confiar al papel tus deventuras? Cuando sientes amor, ¿tu alma no anhela en endechas decir tiernas dulzuras? Y si sientes placer, ¿no alegre vuela tu pluma relatando tus venturas? Si hablar con los demás es un encanto, hablarles en poesía es un don santo.

Canta poeta. Que la clara aurora dore el campo fecundo de tu frente. Que se oiga en el mundo la sonora lira que humilde pulsas sabiamente. Canta, mi amigo. Que se escuche ahora cual antes se escuchó tu estrofa ardiente. A iluminar tu nimen vendrá una claridad admirable de la luna.

VICENTE SARTHOU.

Villarreal, 1916.

Los proyectos de Alba

Entre los proyectos de Ley leídos por el Sr. Alba en el Congreso, figuran algunos que afectan á la propiedad rural. Están orientados, á nuestro juicio, muy bien, pues todos tienden á que las tierras den el mayor rendimiento posible y á que las cultiven sus propietarios.

El Sr. Alba es un hombre de talento. Además, tuvo un maestro excelente: D. Joaquín Costa. Del Sr. Alba cabe esperar una labor útil para la patria.

Un inconveniente vislumbramos para que estos proyectos se conviertan en leyes. Y es que la tendencia de aquellos va á favorecer al pobre en perjuicio manifiesto del rico hacendado; y como la mayoría de diputados y senadores son grandes contribuyentes, vemos algo difícil que estos señores que han de considerarse lesionados en sus intereses tiren piedras á sus tejados, pues á lo mismo equivale la aprobación de los proyectos que á continuación copiamos:

«Se sienta el principio general de que la Contribución territorial se exigirá por el productivo que las fincas sean susceptibles de rendir, cualquiera que sea su producción efectiva, estableciéndose un recargo del 25 por 100 sobre la Contribución territorial que satisfagan las fincas que, siendo susceptibles de un cultivo remunerador, se encuentren total ó parcialmente incultas.

Al transcurrir dos años de la publicación de la ley, toda persona que estime que el líquido imponible con que figure inscrita una finca es inferior á su capacidad productiva, y que se comprometa á satisfacer una mayor contribución, tendrá derecho á

solicitar la expropiación si el propietario no acepta ese aumento en el tributo. Cuando sean varias las personas que soliciten la expropiación, tendrá preferencia el arrendatario en primer lugar, y después las Cooperativas de obreros agrícolas, Comunidades y Juntas de labradores.

Se hace, en esencia, aplicable el anterior régimen á todas las fincas rústicas gravadas con censos, foros, subforos, *rabasa morta* y cualesquiera otros gravámenes de la misma naturaleza. El poseedor de la finca gravada que acepte el pago de mayor contribución tendrá derecho á la redención del gravamen que pese sobre la finca.

Todo arrendatario que lleve por sí en cultivo la totalidad de una finca durante veinte ó más años, ó durante treinta, cuando menos, en unión de sus ascendientes, y se comprometa á pagar una contribución correspondiente á una renta ó líquido imponible superior en un 10 por 100 á la actual, tendrá derecho á expropiarla, previo pago al propietario del precio que resulte de capitalizar el 5 por 100 dicho líquido imponible ó renta líquida, más el 10 por 100 de quebranto y precio de afección. Igual derecho podrán ejercitar conjuntamente los diversos arrendatarios de una sola finca. En defecto del arrendatario, podrán utilizar esos derechos, en cada localidad, las Cooperativas de obreros agrícolas, Comunidades y Juntas de labradores.

Mediante el pago al propietario de la cantidad que resulte de capitalizar la renta ó líquido imponible al 5 por 100, más el 10 por 100 de quebranto y afección, podrá el Estado expropiar las fincas rústicas, con el fin de enajenarlas por parcelas, en el precio y en la forma que estime más convenientes para facilitar su adquisición por los cultivadores.

En términos generales, en todos los casos de expropiación por causa de utilidad pública no podrán pretender los dueños de las fincas una valoración superior á la que resulte de capitalizar al 5 por 100 la renta líquida ó el líquido imponible con que figure la finca, más el 5 por 100 por quebranto y afección.

BANCO AGRÍCOLA

«Se autoriza al Gobierno para constituir un Banco Agrícola Nacional, con sucursales, por lo menos una, en cada una de las regiones agrícolas peninsulares.

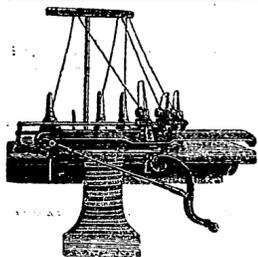
El Banco podrá otorgar préstamos en metálico para todas las necesidades del cultivo y ganadería; incorporación de parcelas; redención de cargas; instalación de establecimientos de enseñanzas; adquisición de fincas rústicas para cederlas en parcelas; establecimiento de almacenes, silos y depósitos; seguros agrícolas y cuantas operaciones tengan relación con la agricultura y la ganadería.

El capital del Banco será de cien millones de pesetas, de los cuales aportará 25 el Estado, y los 75 restantes por aportación particular, á los que podrán concurrir los Pósitos.

Los beneficios se distribuirán asignando, en primer lugar el 5 por 100 á las acciones particulares, y una vez cubierto este interés, otro 5 por 100 á las del Estado. Los beneficios restantes se distribuirán por igual entre unas y otras acciones.

Se autoriza al Banco para emitir obligaciones y bonos agrarios hasta el duplo de la suma del capital desembolsado y del fondo general de reserva. Además, el Estado podrá facilitar al Banco una cantidad igual á la que invierta en préstamos hipotecarios hasta la cifra de cien millones de pesetas. El Estado tendrá preferente derecho sobre las hipotecas constituidas. Para hacer tales anticipos podrá el Gobierno emitir y negociar Deuda pública, que se denominará «Deuda especial hipotecaria del Tesoro».

Los préstamos y cuentas de crédito que el Banco otorgue se harán con garantía



Máquinas 'PFAFF'

EXCELENTES PARA COSER Y BORDAR

Ventas a plazos de 2'50 pesetas semanales.

Piezas sueltas, agujas y demás accesorios

Representante en Castellón: ANTONIO MERCÉ-Calle Colón, número 65

Representante en Villarreal: Vicente Costa--Sangre, 7
PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

personal; pignoración de efectos públicos, valores comerciales, cosechas, frutos pendientes, aperos, maquinarias, ganados, etcétera, y con la hipotecaria de fincas rústicas y urbanas.

El Banco estará gobernado por un Consejo de administración, compuesto de nueve consejeros, de los cuales tres serán designados por el Gobierno y seis por los accionistas. Además, el Estado tendrá a su costa una intervención en las operaciones del Banco.

La constitución de éste, así como la emisión de sus acciones, estarán exentas de los impuestos de timbre y de derechos reales.

Ortells, escultor

Mucho se ha dicho de Ortells, pero no todo; y yo que me considero el último de sus admiradores, (aunque el primero en reconocer su superioridad artística) he querido estar llamado hasta ahora.

Al amigo Pepe Ortells, yo le quiero, yo le admiro desde el fondo de mi alma y siento una sincera satisfacción y singular complacencia al ver que mi patria chica se engalana con otro brillante más, con los destellos refulgentes de un nuevo genio, del escultor Ortells. Su nombre repercutirá en los siglos venideros.

Mi admiración hacia *Josep Pascual*, como le llamaban sus padres, no es de ahora, es de algunos años há; quizá, y aún sin quizá sea yo el primero que haya admirado su precoz talento.

Recuerdo, que siendo él niño, venía todos los días a mi casa a dar lecciones de solfeo y canto (muy aventajado) como otros compañeros y condiscípulos suyos.

Siempre he procurado estudiar en mis discípulos a la vez que la capacidad artística musical, el ingenio y su natural inclinación.

Se me presentó un día el niño Ortells sin saber la lección de canto y al interrogarle yo por qué no la había estudiado, cabizbajo y taciturno me contestó:—El motivo de no estudiar la lección ha sido por haber empleado el tiempo en hacer esta *oreja de barro* (primera creación de su ingeniosidad). Y me enseñó una oreja tan perfecta, á mi parecer, que, no supe qué admirar más, si la obra que tenía entre mis dedos ó al autor de ella; y lejos de reprobarle, satisfecho de lo que acababa de presentarme, le dije: ¿Cómo has hecho esto y de qué medios te has valido? y la contestación fué:—Con un poco de barro y un pedacito de caña y puesto frente a un espejo, mirando mi propia oreja, ha salido eso que V. tiene en su mano.

Me callé, me quedé con la oreja de barro y no quise manifestarle por entonces la satisfacción que mi corazón sentía, porque vislumbraba en aquella pequeña obra un ríseño y halagüeño porvenir artístico en aquel niño.

A vía de nota, debo decir que siento haberseme desaparecido la *oreja de barro* de Ortells (su primera obra de escultura) que la conservé hasta que su autor pasó desde Valencia á Madrid á continuar sus estudios.

Pocos días después que Ortells hizo aquella primera obra, comprendiendo él mi contento y satisfacción, me presentó otro pedacito de barro que figuraba una cara de mujer, y entonces me determiné á preguntarle:—¿Te gustaría hacer estatuas y otras obras de escultura? Y me dijo enseguida, que mucho se alegraría si pudiera llegar á hacer esas grandes obras esculturales.—Pues mira, le dije: mañana que venga tu padre, que quiero hablarle.

Apenas llegó á su casa, se lo dijo á su padre quien en noche del mismo día se presentó, y le manifesté la natural inclinación y aficiones del niño, y le expuse la conveniencia de encaminarlo al fin á que se inclinaba su inteligencia. Contestóme el buen señor, que estaba dispuesto á hacer todo cuanto yo le aconsejara y que por de pronto me encargase de dar comienzo á la carrera artística que debía hacer el niño.

Hablé, á la mañana siguiente, con don Pascual Amorós, de esta ciudad, y después de recibir de éste, el niño Ortells las primeras lecciones de dibujo, pasó á Valencia ingresando en la Real Academia de S. Carlos, donde ganó en diferentes cursos premios y matriculas de honor, pasando luego á Madrid á continuar sus estudios bajo la dirección de las lumbreras Querol y Benlliure.

En reñidas oposiciones, ganó en Madrid la Pensión Piquer, la que le valió á Ortells para completar su educación artística y admirar las obras maestras del arte antiguo y moderno en París, Florencia y Roma.

No hay duda, es el amigo Ortells uno de los mejores escultores de nuestros tiempos, uno de los que iluminan con su talento y habilidad portentosa toda una época.

Pasarán años y más años, y se borrarán nombres y recuerdos; pero el nombre de Pepe Ortells y sus admirables obras, se conservarán como los nombres y las obras de los grandes maestros como Benlliure, Querol, Vergara y Miguel Angel.

BENITO TRAVER, Pbro.
Cronista de Villarreal.

Octubre de 1916.

Lo que se lee

Periódicos que se reciben en Villarreal

Se nos ha ocurrido preguntar á los tres vendedores de periódicos de la localidad lo que cada uno vende, y como creemos que á nuestros lectores ha de interesar conocer la estadística de la Prensa que se lee en nuestra ciudad, hemos completado la nota tomada de la venta ambulante con lo que se recibe por correo, dato que nos ha sido facilitado por nuestro muy querido amigo D. Vicente Lillo, Administrador de Correos de esta ciudad.

Junto al título del periódico colocamos la cifra indicadora del número de ejemplares que se reciben.

Diarios

«El Mercantil Valenciano», 121; «El Diario de Valencia», 106; «El Pueblo», 55; «A B C», 31; «Correo Español», 29; «La Provincia Nueva», 18; «Heraldo de Castellón», 15; «El Clamor», 15; «Heraldo de Madrid», 13; «El Restaurador», 13; «Las Provincias», 12; «El Debate», 11; «La Vanguardia», 8; «Boletines Oficiales», 5; «Las Noticias», 3; «El Correo Catalán», 3; «El Siglo Futuro», 2; «El Ejército Español», 2; «La Mañana», 2; «Gaceta de Madrid», 1; «Diario del Ministerio de la Guerra», 1; «El Socialista», 1; «Correspondencia de España», 1; «El Universo», 1; «El Imparcial», 1; «Diario Español», 1; «Correspondencia Militar», 1; «El Progreso», 1; «El País», 1.

Semanarios

«La Novela Corta», 135; «La Defensa», 83; «La Traca», 65; «El Maestrazgo», 42; «Mundo Gráfico», 41; «Blanco y Negro», 25; «Hormiga de Oro», 27; «Cuento del Dueménche», 20; «El Fusil», 20; «La Esfera», 15; «El Mentidero», 10; «La Semana», 10; «España», 11; «The con leche», 11; «El Faro», 15; «La Libertad», 8; «La Cruz», 1;

«La Higuera», 1; «La Calumnia», 1; «Fomento Industrial y Mercantil», 2; «La Voz de San Antonio», 1; «La Hojita Parroquial», 1; «La Cultura Popular», 1; «Ilustración Católica», 4; «Legislación de Jurisprudencia», 1; «Ilustración Pública», 1; «Boletín de la Asociación de Agricultores de España», 1; «La Escuela», 5; «El Cine», 1; «Ideal», 1; «El Iris de Paz», 3; «La Lectura dominical», 5; «Unión Ibérica», 2; «Veu de la Plana», 1; «San Sebastián», 2; «Los Mercados», 6; «El Alerta», 5; «El Combate», 2; «España deportiva», 1.

Se reciben además otras revistas periódicas cuyo número, según la nota facilitada por la Administración de Correos es de 29.

Resumen

Diarios. 476
Semanarios. 611

En esta nota no están incluidos los periódicos que cambian con TRIBUNA LIBRE.

Comentarios

Para una ciudad de 18.000 habitantes nos parecen muy pocos periódicos.

Caja Postal de Ahorros

Grande ha sido el éxito obtenido por la noble y necesaria institución que encabeza estas líneas si se tiene en cuenta la crisis que atraviesa esta población, debido á circunstancias por todos conocidas.

Justo es dar á conocer, á quien tan bien responde al nuevo servicio creado por el Estado y por el sostenido y administrado por dos Consejos de vigilancia y administración, el total de operaciones de todas clases realizadas durante los siete meses que lleva de fundación; y que sin duda servirá para enseñar á la economía y ahorro de pequeñas cantidades que la Caja se encarga de recoger por mediación de las Administraciones de Correos, Agencias y Peatones y que el Estado garantiza el dinero impuesto devengando durante todo el tiempo que se halle en la Caja el tres por 100 de interés hasta que se hayan reunido 5.000 pesetas, cantidad máxima que un titular puede tener en la Caja Postal de Ahorros. En pasando de dicha cantidad puede canjearse en valores públicos, el total ó parte de ella, comisión que efectúa la Caja cuando así lo desee el interesado y aún cuando no haya reunido las 5.000 pesetas; remitiéndole los valores adquiridos ó bien custodiándolos la misma Caja para cuyo objeto los deposita en la Caja general de Depósitos del Estado, encargándose la Caja de Ahorros de cobrar los cupones en la fecha correspondiente é ingresar el importe de los mismos en el haber de la libreta del titular, dando cuenta de todas estas operaciones al interesado para, si procede, dar su conformidad.

Muchas son las ventajas que presta la Caja Postal de Ahorros, que iremos dando á conocer al público que viviendo en un ambiente de abnegación, cultura y progreso es merecedor de toda facilidad y enseñanza y todo cuanto signifique y represente un bien social.

Operaciones realizadas por esta Administración de Correos en la Caja Postal de Ahorros. Desde el 12 Marzo del corriente al 12 de los corrientes.

IMPOSICIONES

122 primeras por valor de 4.623'95 pesetas.
430 ulteriores por valor de 7.495'00 pesetas.
Total: 552 imposiciones por valor de 12.118'95 pesetas.

REINTEGROS

15 por correo por valor de 793'04 pesetas.
2 por telegrafo por valor de 635 pesetas.
Total: 17 reintegros por valor de 1.428'04 pesetas.

SELLOS DE AHORRO

De 0'05 pesetas: 3.771 por valor de 188'55 pesetas.

El Consejo de Administración en su reunión de 5 del corriente acordó modificar el límite señalado á las imposiciones ulteriores, fijándolo en 500 pesetas mensuales en vez de las 100 semanales que ha venido rigiendo hasta dicha fecha.

V. LILLO.

La naranja

EL TRANSPORTE

«Un radio recibido de Natten dice que el subsecretario de Estado alemán, hablando en Berlín acerca del torpedeamiento de buques españoles dedicados al transporte de frutas para Inglaterra, ha declarado que en vista de que Inglaterra declara contrabando los víveres de todas clases destinados para Alemania, este país no tiene más remedio que declarar lo propio, y que por lo tanto los buques españoles con frutas que se dirijan á países enemigos deben ser declarados buena presa.

Pero en vista de que el gobierno español dice que la prosperidad del país, y especialmente de la de inmenso número de agricultores, depende de la fruta, Alemania, dando una prueba de amistad á España, dejará libre el paso de sus buques fruteros, á condición de llevar un certificado especial del cónsul alemán del puerto de salida acreditando que no lleva ninguna clase de contrabando.

Alemania confía en que los aliados, por gestiones del gobierno español, y por no perjudicar los intereses de España, dejarán pasar los buques españoles fruteros que se dirijan á Alemania.»

De una carta que publica un diario de la Corte, correspondiente al día 19 del actual, extractamos, á petición de un lector nuestro, los siguientes párrafos:

«El Gobierno español debe recabar del inglés autorización para llevar fruta á Alemania, á fin de demostrar nuestra gratitud á esta nación por su acuerdo favorable á nuestra exportación.

En Hamburgo se han colocado en bonifimas condiciones medio millón de barriles de uva, y privarnos de ese mercado, á más de ser por parte de Inglaterra un atropello sin justificación á nuestros intereses, es un acto de inmoralidad enorme ya que con ello logra el mercado único (todos saben que para América solo una pequeñísima parte de cosecha se puede enviar) pagando el fruto á precios ínfimos. Y confirma nuestras sospechas lo ocurrido al principio de cosecha pagando la uva de cesta, la más inferior, á 28 chelines, y con posterioridad, la de embarque, que es la de buena clase, á 10 y á 12 que no remunera los gastos»

Por nuestra parte, entendemos que cuanto haga el Gobierno español por ofrecer nuevos mercados á nuestro comercio, merecerá el aplauso de todos, ya que el principal favorecido resulta el productor, que es quien en fin de cuentas paga siempre y ahora más que nunca, los vieiros rotos.

EL TIMBRADO

Desearios de contribuir á desvanecer en lo que podamos las dudas que embargan el ánimo de los exportadores, hemos procurado enterarnos del verdadero estado que alcanza la cuestión del timbrado oro y como resultado de nuestras averiguaciones, tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores lo siguiente:

Si bien es cierto que por parte de determinado corredor de Londres se ha declarado guerra á muerte al timbrado en oro creyendo que con ello infiere grave daño á los intereses alemanes, no hay disposición alguna ni española ni inglesa que se oponga á tal timbrado en oro, antes al contrario, el Sr. Cónsul de Inglaterra en Valencia, asegura á todos cuantos le preguntan que dará el certificado de interés á las cajas que lleven papel oro por lo menos hasta el 31 de Diciembre próximo, con lo cual cumple las ordenes dimanantes de las autoridades inglesas de no perjudicar intereses españoles y de tratar la cuestión del timbrado oro con espíritu amplio y benevolente.

Otra cosa sería si el papel fuera de procedencia alemana; pero tratándose del timbrado entienden las autoridades inglesas que por su poca importancia no vale la pena de perturbar la marcha seguida en anteriores campañas.

Compra-venta de fincas y colocación de capitales.

DINERO en hipoteca sobre tierras huertas. *Préstamo para 10 años*, pudiendo amortizar cantidades parciales en todo tiempo. Solo devengarán intereses las cantidades en descubierto.

Dirigirse á D. Domingo Casan, en Villarreal, Vera, 40, Castellón.

LETRAS DE LA PLANA

La reliquia

(CUENTO CURT)

Baoret volia de tot cor a Tereseta; y esta li corresponia 'n igual cariño.

La falta de treball a causa de la perti- nàs segua y la pavorosa guerra europea obligá a Baoret a emigrar.

Llars pareixent els dies als dos ena- morns en sa separasió; mes, la fe en sons amors era tant forta como dolsa l'esperan- sa de sons desichos.

¡Qu' hermosos y poéticos eren el' ensom- nits de Tereseta! Una alquiritia 'n ombrü emparrá 'n el seu trosset de terra ahon els rosers y clavellineros serient testis de sons purs amors y les mes téndres carisies. Unes gallinetes y una cabeta saltaora qu' ella cuidaria y mimaria. 'N hort de taronchers en fruits fairoso y átre sembrat de blat en espigues dorades com els cabets d'el' an- chels. Y una aqueta ó un burret pera que achudara a portar les càrregies del treball a Baoret era tot cuant dexichaba.

Cuant despariaba de tant fairoso en- somnits eixa de l'alqueria alpegantse hasta l' Ermita de la Verche Milagrosa; punt ahont se parlaren l' última vegada. Ahon se chivaren amor etern, sent testic d' aquella formal promesa la lluna que atrevida i xqué esgarrant en sons raig el dol d' un hugol.

Allí fon ahon Baoret l' entregá com a constansia de son amor un pomell d' asahar qu' ella guardá en son sí ocupant el lloc de escápulari de la Verche de Grasia qu' ella l' el' posá al coll d' ell imprimint en aquell sagrat tesor 'n ardent bes una esperansa d' amor y de fe. Per aixió escullie aquell poétic punt y per la devosió que li tenia a la Verge Milagrosa, resanli tots els dies. Después miraba el mal cuidat camí, polsós y caldechat per 'l ardent sol. ¡Qué desepeió sentia son cor al no distinguir ombra de scri'humán' el cantar alegre d' algún cami- nant! ¡Qué llars eren els dies! La cara li s' esblanquía y sons ulls negres com la nit, li s' humient regant el camí de l' alquiritia que semechaba a Calvari d' amargará.

Pasaren dos años. Y un matí alegre y riallero va recibir una carta en la que Baoret l' anunciaba la torná al poble acompa- ñat d' un bell grapat de pesetes producte de son honrat treball.

¡Cuants dies tardaría 'n alpegar? Pues, mo' pocs. Al fi anaba a calmar les ansies y els tormens que son cor sentia per la llerga separasió.

¡Qué poc durá la dicha humana! ¡Pobra Tereseta! Tan contenta estaba llechint aquellos ilétres qu' eren pera ella tot un poemá, tota la felisitat d' una vida que 'no v' apersibir els pasos del señor Cura de l' Ermita. Esté, después d' els saludos de rig- or y d' abonar be 'l terreno soltá la notisia que portaba el periódico, en la que, un sub- marino habia tirat a pique el vapor que viachaba Baoret.

Un xif' no l' haguera fet tant de mal com aquella noticia.

Primer un fort plor; después una carcá- lla burlona y correguent com una loca y fent mueques y ademáns s' aplegá hasta l' Ermita.

Desde aquell dia peregrinant desde l' alqueria a l' Ermita van dos persones; l' una, confortant en paraules dolses, plenes d' amor, fe y esperansa el cor de l' atra que 'n la cara emplanquida, el mirar extrañ y el cor llasimá per el sufriment pareixia la Dolorosa, llansant de cuant en cuant un suspir y diguent: ¡Cuánt tarda! ¡Encara no ve Baoret, señor Cura?

— Espera, filla mehua, que no tardará. Tin' de 'n Deu. Misericordiós qu' ell te 'l portará.

Un matí en qué, 'l sútil crespó de la nit pasá com veta sinematográfica deixian lloc a un sol clar y potent, soná 'n l' espay la véu timbrosa d' 'n enemorat.

Tereseta sentá baix la pampolosa parra estaba més alegre que de costum. L' oír aquella véu, s' alsá maquinalmen y posá la vista en l' imache de Baoret: diguent: ¡Baoret!

— ¡Tereseta! ¡Amor méul
— ¡Per fi te torne a vore!
— Sí. Gracias 'l escápulari que, 'm do- nares. Pues ya estaras enterá per els pe- rridos bonos de la y qui ab
Cuant el barco s' afonaba, y cansat de lluntar en les braves ones, rendit y sens for-

ses vaig besar a la Verche Milagrosa en- tregantme al mar, cuant una má benigna me remolcá agarrat al cordó d' eixia reli- quia hasta una barqueta....

Baoret y Tereseta son felisos, vehent realisats sons ensomnits, gracias a aquell trofets milagros é historic que se conserva en l' Ermita de la Verche Milagrosa com a tesora reliquia y enséña de la fe.

Almazora, X-1916.

Del Concejo

No hubo sesión. Soló asistieron a la Casa Capitular, el alcalde accidental D. Joaquín Coret, y los concejales Sres. Usó, Arrufat, Rochera, Cabedo, García, Casalta, Viñes, Molés y Chabrera Batalla.

En la orden del día figuraban los asuntos, siguientes: Lectura y aprobación del acta anterior. Despacho de oficio. Instancia de D. Luis Montero Gonzales, referente al arbitrio sobre conducción de cadáveres. Cuenta del apoderado en la Capital. Nombramiento de concejal almotacén y Ruegos y preguntas.

Sección religiosa

Mañana domingo a las cuatro de la tarde comenzarán en esta Iglesia Arciprestal los ejercicios de Misión.

Los oradores son los P.P. Iniesta, Ferris y Garin, de la compañía de Jesús.

A las cinco de la mañana serán los autos para señoras y caballeros; a las diez de la mañana y a las cuatro de la tarde para señoras; y por la noche, las siete, solo para hombres.

El tríduo celebrado por la cofradia de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesu- cristo ha resultado solemnísimo.

Los sermones confiados a los Reveren- dos D. Juan Bta. Dualde, D. Orencio Lucia y D. Manuel Pitarch, fueron elocuentí- simos.

Esta noche al toque de ánimas la Bahdá de la localidad recorrerá las principales ca- lles de la población.

Mañana, fiesta principal, la Cofradia ce- lebrará a las siete, Comunión General.

A las nueve Misa Cantada, siendo el en- cargado de pronunciar el panegirico el Re- verendo Sr. Curá Arcipreste D. Miguel Pedrés. Por la tarde a las cuatro, lucida procesion con asistencia del Rvdo. Cleró y Banda de música.

El lunes a las nueve de la mañana, ten- drá lugar la Misa con sermón, por los co- frades difuntos.

Todos los días que duren los menciona- dos actos se expendrán en la puerta de la Iglesia de la Sangre billetes para la rifa de una Imagen de Jesús Nazareno, siendo su producto destinado al Comedor de los po- bres; por lo que se ruega a todos en general no dejen de adquirir billetes, según permi- tan las fuerzas de cada uno.

El miércoles comenzó el quinario que la Orden Tercera de S. Francisco de Asís ce- lebra anualmente en la Iglesia de San Pascual.

Del panegirico del Santo está encarga- do el P. Fr. Domingo Ferrer Canós, hijo de esta ciudad.

Las novilladas de Onda

Aumenta el entusiasmo entre la afición de la Plana por las novilladas que tendrán lugar los días 27 y 28 del actual en la vecina villa de Onda, y en las que actuará el torero villarrealense Ernesto Vernia, más aplaudido cada día por los públicos de las plazas donde nuestro novillero derrocha elegancia y arte.

El abono para dichas corridas se agotó a los pocos días de ser abierto, dato elo- cuentísimo de los vivisimos deseos del público por admirar las faenas de Vernia, y se teme, fundadamente, que resulte peque- ña la plaza de abonos.

Esta, capaz para unas cinco mil almas, ha quedado hermosísima y de una solidez a

la que estamos poco acostumbrados los que hemos visto por esos pueblos, circos que más bien que taurinos resultaban ecuestres.

La Empresa, que no ha omitido el me- nor gasto para que el público quede satisfe- chísimo del espectáculo, merece el éxito de taquilla que tiene ya asegurado.

Por si el nombre de Vernia no fuera su- ficiente para llenar el cartel, ha escogido magníficos ejemplares de la ganadería de Flores que, de resultar bravos, como es de suponer, ofrecerán a Ernesto ancho campo para lucir sus excelentes cualidades de to- rero elegante y valiente.

En nuestro próximo número publicare- mos la reseña de la primera novillada que tendrá efecto el viernes día 27.

Modelación para Genias, Sobres comerciales, Notas de precios, Tar- jetas, etc., etc.

Imprenta y Papelería de Juan Bosch S. en C. VILLARREAL

CARNET

Ayer, próximamente a las diez hizo su en- trada en nuestra ciudad, el 11.º Regi- miento Montado que manda el ilustre señor Conde de Berbedel.

Las fuerzas expedicionarias fueron reci- bidas por el vecindario en masa que afluó a las calles por donde el 11.º Montado tenía que desfilas.

El Regimiento hizo alto en la calle de la Alameda, en cuya acequia fueron abreva- das las caballerías, poniéndose en marcha seguidamente las fuerzas, con objeto de lle- gar a Castellón a las doce.

Hasta las afueras de la población acom- pañó al 11.º Montado, enorme gentío.

Con el fin de pasar una corta temporada al lado de su cariñosa familia, el lunes llegó a esta ciudad nuestro muy estimado amigo el Ingeniero D. Vicente Vicioso.

Bien venido sea el distinguido villarrea- lense a quien reiteramos de nuevo el ofre- cimiento de nuestras columnas, honradas hasta hoy por firmas prestigiosas como la del culto Sr. Vicioso.

El lunes de la presente semana giró visita a las Escuelas Nacionales de esta ciudad el digno Inspector de 1.ª enseñanza don Emilio Monserrat, quedando altamente sa- tisfecho del estado en que se encuentra la instrucción primaria en Villarreal.

A los elogios que merecidamente tributo al magisterio de esta ciudad tan competen- te funcionario, unimos los nuestros, aun hiriendo la modestia de los dignos profes- ores D. Federico Sánchez y D. Pascual Cantavella.

En Almudaina, donde reside, ha dado a luz felizmente la ilustrada maestra doña Eloí- sa Abad, de Más, un robusto niño.

Madre é hijo se encuentran en perfecto estado de salud.

Felicitemos a los padres del recién naci- do D. Juan Bta. Más y D.ª Eloisa Abad, ilustrados maestros de Almudaina, haci- endo extensiva nuestra felicitación a los abue- los del neófito; el médico D. Juan Bta. Abad y D.ª Anita Cantavella.

El miércoles último dió a luz con toda fe- licidad la señora de nuestro buen amigo el peluquero D. Antonio Rubert, una her- mosísima niña.

Tanto ésta como su madre D.ª Isabel Cantavella, encuéntranse en perfecto esta- do de salud.

Felicitemos a las familias de Rubert Cantavella por tan fausto acontecimiento.

Fueron publicados en primera amonesta- ción el anterior domingo en el púlpito de esta Iglesia Arciprestal, los nombres de la agraciada joven Maria Costa Ortiz y nues- tro buen amigo el comerciante José Carda Meseguer.

Con este motivo, los futuros esposos re- cibieron muchas felicitaciones de sus ami- gos y conocidos.

A distinguida dama D.ª Milagro Domé- nech — llegada recientemente de Ma- drid, — se propone pasar una temporada en nuestra ciudad.

Deseamos que la estancia en Villarreal le sea; como siempre, gratísima.

Nuestro buen amigo y colaborador don Andrés Aparici, permaneció breves ins- tantes en esta ciudad el lunes último.

Sabe el Sr. Aparici cuanto se le apre- cia en esta casa — donde tanto cariño hay, — y con ello huelga todo elogio que pudiera estimarse interesado.

Sucesos

Bofetadas y otros excesos. Eran las 22 del día 16 del año 1916.

Divertíanse en la calle de Benedito ya- rios jóvenes que rendian culto Terpsicore.

Apareció de pronto José Canós Mata, soltero, de 23 años, con deseos también de divertirse y sea por que los de la reunión dispensáronle un nada grato recibimiento ó sea por lo que fuese, lo cierto es que sonaron bofetadas y rodaron sillas, resultando el Canós Mata herido en la cabeza, de un sille- tazo propinado por José Cubedo Iries.

La cosa no adquirió mayores proporcio- nes gracias a la oportuna intertención de la guardia municipal que denunció al Juzgado a los dos jóvenes nombrados.

Y no hubo más.

Buzón

Sr. A. — Alquerías Niño. — Remita fondos. Corresponsal. — Burriana. — Id. id. Id. — Barcelona. — Id. id.

Ocasión!

Se vende una puerta crista- les nueva, de estilo modernis- ta y se dará por un precio su- mamente barato. Para más detalles dirigirse a esta Administración.

MANGANESO

Con el fin de que los Agricultores que lo deseen puedan experimentar práctica- mente el efecto del Superfosfato de Manganese, el Sindicato Agrícola del Mijares ha recibido dicho abono, el cual se facilitará al que lo solicite al precio de 16 pesetas saco de cien kilos. PAGO AL CONTADO.

Para los pedidos dirigirse al encargado del almacén, Vicente Herrero Poré. — Acequieta, 107. — VILLARREAL.

Colegio de 1.ª Enseñanza

BAJO LA PROTECCIÓN DE SAN PASCUAL

Enseñanza rápida de Teneduria de libros por partida doble.

Sección de párvulos (de 4 a 6 años) Id. elemental.

Clases nocturnas para adultos DIRECTOR

D. PASCUAL MARTÍ FUSTER

Calle Acequieta, núms. 2 y 4

Libros rayados, libretas, papeles de todas clases, sellos de cauchú, recordatorios, etc., etc.

IMPRESA Y LIBRERÍA Juan Bosch, S. en C. — VILLARREAL

SE ALQUILA una casa en punto céntrico y por módico precio

Informará: E. GUMBRAU Calle Castellón, núm. 10 VILLARREAL

Imp. de Juan Bosch, S. en C. — Villarreal

DISPONIBLE

LA VILLARREALENSE

SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES
DE VILLARREAL

En el depósito que en la Calle de Onda tiene esta Sociedad, encontrará el público tejas, ladrillos, azulejos, yeso, cemento y cuanto abarca el ramo de construcción.

— TODO A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS —

No equivocarse: --"La Villarrealense"--Calle de Onda--Villarreal

"LA ELECTRICIDAD"

— SABADELL —

Construcciones eléctricas y mecánicas en general.
Dinamos, alternadores, electromotores, lámparas de arco, acumuladores, etc.

Motores á gas STOCKPORT
id. de gasolina

Bombas en general—Turbinas hidráulicas—Reguladores de velocidad
REPARACIONES EN TODA CLASE DE MAQUINARIA

Representantes en la provincia
Juan y Pedro Perona
ERMITA, 14--VILLARREAL

LA MUTUALIDAD HISPANO-FRANCESA

Sociedad de AHORRO y Previsión
EMPRESA GESTORA SOCIEDAD ANÓNIMA

:: EL FÉNIX AGRÍCOLA ::

Funciona bajo la intervención directa del Estado é inscrita en el Registro de Ministerio de Fomento por Real orden de 1.º de Abril de 1913

Mediante entregas desde cinco pesetas mensuales durante diez años, se constituyen:
DOTES PARA LOS HIJOS; RETIROS PARA LA VEJEZ;
HERENCIA PARA LA FAMILIA; CAPITAL PARA EL OBRERO; ETC., ETC.

Caja de contraseguro

Mediante ella sé garantiza á los herederos de los asociados fallecidos el reembolso de las cuotas satisfechas y una participación en las beneficios.

Domicilio social: Zorrilla, núm. 33, MADRID — Sucursal en Valencia: Gran Vía, 53. Teléfono núm. 708
Representante en Villarreal: D. José Latorre Serra, Sto. Domingo, 17

Vacuum Oil Company

S. A. F.

Aceites y grasas lubricantes

Representante en Villarreal:

D. JOSÉ N. CORBATÓ
C. del Ecce Homo, 43

Peluquería antiséptica

DE

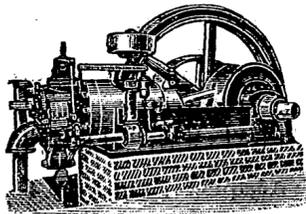
Luis Miralles

Calle de la Torre, 3
VILLARREAL



NAGORE Y GÓMEZ, Sorní, 4, bajo. Teléfono 685 VALENCIA

— MAQUINARIA -- CARBONES —



Instalaciones industriales y de riegos.
Bombas centrifugas «Worthington».
Bombas á pistón para pozos profundos.
Máquinas á vapor.
Calderas. Turbinas, etc., etc.
Motores á gas "OTTO" legítimo de Langen y Wolf-Milán.

Entregas rápidas.—Proyectos y presupuestos gratis
Representantes de los Sres. NAGORE y GÓMEZ

Francisco y José Sales—STA. LUCÍA, 33
VILLARREAL



Pañería y Sastrería

(Casa fundada en 1860)

Antonio Soliva

Siempre las más altas novedades
en géneros para caballeros.

Confección esmerada y precios económicos

Gran surtido en chalecos fantasía

Calle de Colón, número 11

Castellón

JUAN BOSCH S. en C.

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación

Artículos de Escritorio y Papeles de todas clases

— VILLARREAL —

Zapatería "LA ECONOMICA"

VIUDA DE CAYETANO CLEMENTE

Ruzafa 35.-VALENCIA

Especialidad en calzados de lujo y á la medida.